

Cancelación de las Letras Patentes del señor licenciado Mario Abreu Penzo como Cónsul General en Hamburgo; y nombramiento del señor César Pina Barinas para el mismo cargo.— G. O. No. 5002, del 6 de Marzo de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1827.

En virtud de las facultades que me confiere la Constitución del Estado;

D E C R E T O :

1º— Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditaban al señor Licenciado Mario Abreu Penzo como Cónsul General en Hamburgo.

2º— El señor César Pina Barinas queda nombrado Cónsul General en Hamburgo.

Comuníquese y publíquese.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República, el primer día del mes de marzo del mil novecientos treinta y siete, año 94º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Carta de Naturalización del señor León Flavia.— G. O. No. 5005, del 13 de Marzo de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 1828.

VISTA la instancia que por mediación de la Secretaría de Estado de lo Interior, Policía, Guerra y Marina, ha elevado el señor León Flavia, natural de Cabo Haitiano, Haití, empleado público, domiciliado y residente en la ciudad de Montecristi, por la cual solicita que se le conceda el beneficio de la naturalización;

VISTOS los documentos que acompañan a dicha instancia;

VISTO el artículo primero, inciso (b), de la ley sobre naturalización vigente;

CONSIDERANDO que el impetrante justifica que ha re-